

La infancia como una preocupación social en América. El caso del Instituto Internacional Americano de Protección de la Infancia (1927-1949).

Rojas Novoa, Soledad.

Cita:

Rojas Novoa, Soledad (2018). *La infancia como una preocupación social en América. El caso del Instituto Internacional Americano de Protección de la Infancia (1927-1949)*. *Revista de Ciencias Sociales*, (1), 13-27.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/soledad.rojas.novoa/6>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pkgV/ong>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

*LA INFANCIA COMO UNA PREOCUPACIÓN SOCIAL EN AMÉRICA.
EL CASO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL AMERICANO DE
PROTECCIÓN DE LA INFANCIA (1927-1949)*¹

*CHILDHOOD AS A SOCIAL CONCERN IN AMERICA. THE CASE
OF THE INTERNATIONAL INSTITUTE OF AMERICAN CHILD
PROTECTION (1927-1949)*

María Soledad Rojas Novoa*

RESUMEN

En este artículo se busca aportar a una problematización histórica de los procesos de construcción de los sistemas de protección de la infancia en América en la primera mitad del siglo xx. Se basará en la revisión y sistematización de una serie de estudios nucleados en el *Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección de la Infancia* entre los años 1927 y 1949, los cuales hacen parte del circuito de visiones dominantes que sitúan a la infancia y la familia en el centro del debate respecto al desarrollo y la modernización en América. Específicamente, se trata de un conjunto de producciones creadoras de normas e imágenes culturales que informan las metáforas utilizadas para definir e intervenir sobre las infancias y familias de clases populares y que forman parte de la construcción de un modelo específico de ciudadanía en la región.

PALABRAS CLAVE: PROTECCIÓN DE LA INFANCIA * AMÉRICA * ORGANISMO INTERNACIONAL * PROBLEMA SOCIAL * HISTORIA

ABSTRACT

This article seeks to contribute to a historical problematisation of the construction process of child protection systems in America during the first half of twentieth century. It's based on a review and systematization of the studies compiled in the *Bulletin of the Instituto Internacional Americano de Protección de la Infancia*, between 1927 and 1949, which are part of the circuit of dominating visions on America's development and modernization, and

1 Este artículo presenta los resultados preliminares de una investigación en curso, titulada "La protección de la infancia en América: una problematización histórica del presente. El caso del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (1916-1989)", defendida en setiembre de 2017 en el marco del Doctorado en Sociología en la Universidad de Paris VII y del Doctorado en Antropología de la Universidad de Buenos Aires (tesis doctoral desarrollada en régimen de cotutela).

* Centre de Sociologie de Pratiques et représentations Politiques, Universidad Paris VII, Francia e Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
soledad.rojasnovoa@gmail.com

that place family and childhood at the heart of the debate. Specifically, it is a question of a particular combination of productions generating regulations and cultural images that will inform the metaphors used to define and intervene working class's childhood and family in this context and that will be part of the specific model of "goods citizens" in America.

KEYWORDS: CHILD'S PROTECTION * AMERICA * INTERNATIONAL ORGANISM * SOCIAL PROBLEM * HISTORY

INTRODUCCIÓN

Este trabajo forma parte de un campo de reflexión en torno a los procesos de construcción de diversos sistemas de protección social en América, con la intención de conocer en qué medida las transformaciones en ese campo han modificado la manera de hacer y de construir las sociedades. En este sentido, el artículo se inscribe en una línea de pensamiento crítico en relación con los efectos performativos de la creación y puesta en marcha de las intervenciones sobre las llamadas "poblaciones vulnerables" en la región.

Concretamente, se trata de algunos resultados preliminares de una investigación, cuyo interés principal es comprender los procesos mediante los cuales ciertas infancias devienen una preocupación social en América a lo largo del siglo xx. Interesa avanzar hacia una problematización histórica de esos procesos, circulando por ciertas interrogantes específicas: ¿cómo se han producido distintos discursos cargados (al menos temporalmente) de un valor de verdad respecto a la infancia?, ¿por cuáles vías y razones se organizó un dominio de conocimiento llamado "protección de la infancia"?, ¿cómo ese dominio aparece ligado a ciertas disciplinas e instituciones específicas?

Se toma como campo de indagación el caso del Instituto Internacional Americano de Protección de la Infancia, primer centro de estudio, documentación, consulta y propaganda regional en esta materia, durante lo que se denominó "periodo autónomo", esto es, desde su fundación en 1927 hasta su anexión como Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos, en 1949.

Durante ese periodo, el Instituto se constituye como un catalizador de saberes y disciplinas específicas, de manera tal que, al tiempo que invita a valorizar la especialización del conocimiento, la circulación de las ideas y la conceptualización de ciertas infancias como un problema social, participa activamente de la constitución de esas especialidades, de la dirección de esa circulación y de las posibilidades de esa problematización. Dicho de otra forma, en ese entonces el Instituto es un componente activo respecto del campo que interviene, formando en sus prácticas y producciones, varios rasgos de cierto espíritu científico y político que hizo de la infancia un objeto privilegiado de intervención en la región durante la primera mitad del siglo xx.

Este trabajo se basa puntualmente en la revisión, relevamiento y sistematización de una producción específica del Instituto: su Boletín². Este es su medio de difusión regular, con tiraje trimestral desde 1927 hasta la fecha y que tiene como objetivo la divulgación de la amplia variedad de estudios internacionales sobre la infancia, los cuales el Instituto se encargó de recopilar en el intento de cumplir su objetivo fundacional de ser un centro de documentación sobre la infancia americana. Es una herramienta valiosa para los propósitos planteados, en tanto configura una plataforma de estudios generalmente descriptivos,

2 Específicamente, para este periodo de estudio (1927-1949) se han revisado 183 artículos del Boletín, de un universo de 612. Por razones de economía de este texto, no todos estos artículos son citados, pero la estructura y contenido del trabajo buscan dar cuenta de la trama de sentidos que estos articulan en su conjunto.

informativos o estadísticos, que respondían al llamado del Instituto a configurar un panorama general de la “realidad” de las infancias locales, así como a compartir experiencias y modelos de las incipientes medidas de intervención (leyes, órganos estatales especializados, tipos de centros materno-infantiles, escuelas, comedores, juzgados, etc.).

Esos estudios son desarrollados por una serie de reformadores, legisladores, expertos, científicos, intelectuales, delegados o defensores del bienestar, que tienen en común la expresión de las visiones dominantes respecto del desarrollo y la modernización en América Latina en relación con la infancia y la familia, así como su participación en espacios de influencia en el diseño de las políticas debatidas en el escenario internacional para su implementación en el contexto local de sus propios Estados.

En ese sentido, se trata de una publicación dirigida principalmente a los pares de quienes ahí publican, que hacen las veces de mediadores entre las ideas que circulan en esos textos y las diversas realidades locales, mediaciones que por supuesto no son lineales, sino que responden tanto a las trayectorias de los actores, a las instituciones y las disciplinas a las cuales adhieren y a los contextos locales y estatales a los cuales responden. La revisión de estos trabajos permite entonces avanzar en la comprensión de los mecanismos de construcción de categorías definidas como problemáticas en un periodo histórico particular, así como conocer los procedimientos específicos que, desde una centralización de “expertos” organizada por el Instituto, se fueron desplegando para construir y dar respuesta a los problemas locales³.

Desde esta perspectiva, los discursos nucleados por el Boletín del Instituto ocupan un

3 Se entiende “experto” como un actor central de la sociedad de conocimiento a quien se supone el “saber” y el “saber-hacer”, es decir, que se confronta a la experiencia para construir y resolver problemas. El dispositivo constituido por ellos (representaciones, saberes y técnicas) configura las formas legitimadas de gobierno, al mismo tiempo que abastece de las herramientas para su ejercicio. Al respecto, ver: Ihl, Kaluszynski y Pollet, 2003, pp. 1-21; Dubois, Mohib, Oget, Schenk y Sonntag, 2006.

papel privilegiado en la práctica e imaginación política en relación con la infancia, durante este periodo en la región. Estos discursos reivindican tipos de conocimiento específicos que se convirtieron en autoridad para construir y resolver problemas sociales. El objetivo de este trabajo es indicar las condiciones de producción de esos documentos —tanto las trayectorias, redes y dispositivos que los sostienen, como las configuraciones lingüísticas que los caracterizan— con tal de conocer los procesos de construcción de la infancia como una preocupación social que sostuvo el Instituto durante su periodo autónomo⁴.

Para ello, a continuación se reconstruye este trayecto considerando tres ejes: primero, la estructura del Instituto en términos de recursos y redes; segundo, la especialización de ciertos campos disciplinarios específicos nucleados por su gestión; tercero, algunas tecnologías concretas que buscan construir y resolver el “problema” de la infancia y la familia en América. En un cuarto momento, se vislumbrarán algunas hipótesis respecto de las continuidades y rupturas entre las prácticas y producciones que circulan en el marco de la gestión del Instituto y lo que se irá constituyendo como un modelo de “buenos ciudadanos” y “buenas ciudadanas” en la región.

EL INSTITUTO: DE INSTANCIA AUTÓNOMA A ORGANISMO ESPECIALIZADO DEL SISTEMA INTERAMERICANO

El Instituto Internacional Americano de Protección de la Infancia⁵, se funda en Montevideo en 1927, en respuesta a la amplia demanda de un espacio de centralización y

4 Este ejercicio responde directamente al interés de aportar a una “problematización histórica” de los problemas de la infancia. Se trabaja con los boletines del Instituto con el fin de rastrear una serie de “huellas” de formulaciones pasadas y observar en qué medida y de qué maneras han pervivido, resignificadas y resituadas, en los procesos de construcción y estabilización de los distintos modos de problematizar la infancia en este período de estudio. Al respecto, ver los trabajos de Castel, 1994, pp. 237-253 y Castel, 1997, pp. 161-167.

5 Llamado Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes desde 1957.

difusión de información sobre la infancia en la Región. En palabras de su fundador, el médico uruguayo Luis Morquio, durante el discurso inaugural del Instituto:

Todos los que hemos tenido que preparar Congresos o reuniones internacionales o solicitar datos para trabajos o estudios determinados, hemos sentido toda la significación de este serio inconveniente en el intercambio de nuestras relaciones intelectuales. La verdad es que vivimos ignorándonos, sin saber exactamente la posición real de cada país en materia de protección a la infancia. Todo esto nos indica la conveniencia de tener un centro de referencia adonde acudir cuando sea necesario conocer los elementos indispensables o datos particulares en la vida del niño en los países de América; donde se consignen estadísticas, las instituciones y organismos, las leyes y reglamentos, etc., que permitan conocernos, para compararnos, para estimularnos en una obra de colaboración, de acercamiento y de propaganda (1927, p.47-48).

Si hasta entonces la “cuestión infantil” era abordada de modo fragmentario, como tema dentro de otros más amplios —mayoritariamente salud, educación y protección social— y sobre todo dentro de iniciativas nacionales, un antecedente fundamental para la articulación de esta demanda fue la organización de los Congresos Panamericanos del Niño, el primero celebrado en Buenos Aires en 1916. Con cinco Congresos celebrados⁶ surge la idea de crear una oficina que diera continuidad al movimiento (el Congreso se celebra cada cuatro años) y que contara con la participación de representantes gubernamentales estables (el Congreso es de participación abierta para actores de diversas disciplinas, corrientes e instituciones); de ahí la creación del Instituto⁷.

6 Buenos Aires 1916; Montevideo 1919; Río de Janeiro 1922; Santiago 1924; Habana 1927.

7 Tanto el Instituto como los Congresos son espacios que permiten visibilizar las emergentes relaciones entre la preocupación política y los campos

Este se funda como un organismo simple, sin ninguna federación coordinada y basado en una colaboración oficial de los Estados integrantes. El único requisito sería cancelar una cuota anual de dos mil dólares y tener un representante en su Consejo Directivo, que se reuniría una vez por año⁸. Quienes promocionaban esta idea esperaban que la cooperación de los Estados naciera de una “solidaridad espontánea”, derivada de lo que se supone como un ideal común: el bien del niño⁹. Pero, más allá de los entusiasmos inaugurales, la adhesión no fue masiva por lo que antes de poder cumplir con su objetivo de fomentar la producción y difusión de conocimiento sobre infancia, los esfuerzos debían coadyuvar a la conformación de un sistema de cooperación y comunicación especializado a nivel regional e internacional, que hasta entonces era casi inexistente.

profesionales en incipiente especialización que tienen en común la búsqueda de futuro moderno y civilizado para los países americanos, a partir de acciones idealizadas sobre la infancia. Al respecto, ver los trabajos de Nunes, 2011; Nunes, 2012, p. 273-302; Nunes, 2012, p. 451-473.

8 La primera de estas reuniones cuenta con la participación de los representantes de los diez Estados que adhieren inauguralmente: Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (Argentina), Dr. León Velazco Blanco (Bolivia), Dr. Joao Barros Barreto (Brasil); Dr. Luis Calvo Mackenna (Chile), Dr. Julio A. Bauzá (Cuba), Dr. Víctor Escardó y Anaya (de nacionalidad uruguayo pero representante de Ecuador), Sr. Ulises Grant Smith (EEUU), Sr. Enrique Bustamante y Ballivián (Perú), Dr. Luis Morquio (Uruguay), Dr. Gabriel Picón Febre (Venezuela). Los demás Estados se irán sumando paulatinamente hasta que en 1949 adhieran todos los Estados del sistema americano.

9 En este punto es interesante el trabajo de Marshall, 2008, p. 47-63. La forma inicial del Instituto se inspira en el Comité de Protección de la Infancia, fundado por la Sociedad de las Naciones en Bruselas en 1924, cuyo caso es tomado por Marshall para reflexionar sobre la “diplomacia del bienestar”. Para el caso europeo, la protección de la infancia parecía un campo fructífero para fomentar el encuentro entre los Estados y avanzar en los anhelos de paz, concertando un espacio común, “acceptable para todos”. Por razones diferentes, este gesto se encuentra también en la iniciativa americana.

El referente para generar ese sistema fue en gran medida la Unión Panamericana (UP), entendida como la primera iniciativa de construcción de relaciones estables entre los Estados americanos y de concreción de un espacio de diálogo conjunto con el fin de establecer metas compartidas¹⁰. Antes de terminar la década de 1930, la UP había declarado su intención de crear un centro informativo en relación con el bienestar infantil y los servicios sociales en general, proyecto para el cual el Instituto estuvo siempre disponible aludiendo a la necesidad de evitar la interferencia o duplicación de tareas entre organismos que se interesaran al mismo tiempo por una temática tan específica.

Esto es significativo porque condujo al Instituto a conocer de cerca las prácticas burocráticas y de intervención de la UP, lo que tuvo efectos tangibles en su estructura. A mediados de 1940, esto se materializa en la rigurosidad con que comienza a especificarse su gestión, por ejemplo: los delegados del Consejo Directivo ahora deben ser exclusivamente expertos en el área de la infancia; se propone que la actividad dispersa se organice en Departamentos Técnicos (salud, enseñanza y bienestar social); aparece la propuesta de hacer una división regional operativa del continente; se establece la necesidad de crear un “Plan de Acción” anual como guía para las actividades; se intenta que las Reuniones del Consejo Directivo se orienten a una temática central; entre otros. Además de reformas administrativas, estas distribuciones burocráticas tuvieron efectos en una visión cada vez más especializada y compartimentada del llamado “bienestar infantil”.

En el marco de estos procesos, la trayectoria del Instituto encuentra un corte determinante en 1949 cuando, como parte de un “Programa de Cooperación Técnica” para abordar los problemas sociales y económicos del continente, la UP lo invita formalmente a incorporarse como uno de sus Organismos Especializados¹¹. El Instituto asume entonces la función específica de promover el estudio de problemáticas relativas a la infancia y la familia en las Américas (definir prioridades y objetivos de trabajo) y de generar instrumentos técnicos para abordarlos, lo cual expande largamente su propósito original de ser solo un centro de documentación, para ahora contribuir activamente en el desarrollo de políticas públicas y el fomento de la capacitación.

Si bien esta anexión de alguna manera resuelve el problema de la representatividad (adhesión y financiamiento), esto tiene el precio de ciertas concesiones que suscitaron fuertes discrepancias entre los miembros del Consejo Directivo. Principalmente, porque hasta entonces el Instituto era autónomo en el establecimiento de sus líneas prioritarias, así como, en el diseño y la promoción de ciertos modelos de intervención concebidos en consecuencia, mientras que ahora debería responder a objetivos y proyectos definidos por la UP. La decisión fue concretar la anexión, asumiéndola mayoritariamente como un triunfo más que como una pérdida de autonomía, incluso si el reemplazo del monopolio de la autoridad científica por un reconocimiento de la capacidad técnica pudiera, desde la perspectiva de algunos participantes, ser considerado como un retroceso¹².

10 La Unión Panamericana es creada en 1910 como Secretaría de la Oficina Internacional de Repúblicas Americanas, asociación de los países americanos inaugurada en 1890 para habilitar un sistema de cooperación técnica y comercial dentro de los principios del panamericanismo. Su función inicial era compilar y distribuir información comercial (tarifas aduaneras, reglamentos, tratados, estadísticas), para luego sistematizar la producción del propio sistema panamericano (documentos y actas de las Conferencias Interamericanas, tratados, convenios, resoluciones) y la edición de un Boletín informativo. En 1949 pasará a ser la Organización de los Estados Americanos.

11 Se debe considerar que el Instituto es el único Organismo Especializado de la nueva OEA que fue anexado, es decir, que existía independientemente y que no fue fundado en relación con la OEA. Se habían creado con anterioridad: la Organización Panamericana de la Salud (1902), la Comisión Interamericana de Mujeres (1928), el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (1928), el Instituto Indigenista Interamericano (1940), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (1942).

12 No se revisará en este documento las transformaciones del Instituto en su integración oficial como parte del sistema interamericano. Ese trabajo

“LA INFANCIA ES EL FUTURO DE AMÉRICA”
O EL ROL DEL DISPOSITIVO MÉDICO-SOCIAL
EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE
PREVENCIÓN PARA LA REGIÓN

El movimiento de protección de la infancia en América comienza con una serie de esfuerzos aislados que, si bien tienen distintos puntos de vista —tanto ideológicos como disciplinarios—, se interesan por la instalación de un frente de acción conjunta. Esto ocurre sobretudo durante las primeras tres décadas del siglo xx, debido a una serie de procesos de especialización del conocimiento y de iniciativas de colaboración entre los países americanos que de alguna manera regionalizaron el movimiento de protección de la infancia¹³.

La paradoja que dichos procesos globales presentan para los países americanos es que, si bien suponen herramientas que aportan a su anhelo de unirse a los estándares de progreso de los países occidentales, también representan nuevas formas de acercamiento a su propia realidad social, develando una serie de elementos que

requeriría conocer los objetivos y estrategias que organizan las políticas socio-económicas impulsadas por la OEA y su Programa de Cooperación Técnica o, más precisamente, los modos en que se buscó instalar la “ideología del desarrollo” y sobre todo una “conciencia” acerca de la necesidad y la importancia de avanzar hacia esa sociedad civilizada e independiente. Para una analogía iluminadora de estos procesos en el ámbito artístico, ver el trabajo de Giunta, 2008. La autora hace un análisis de las intervenciones artísticas y culturales concebidas como herramientas complementarias a las políticas económicas en el diseño del nuevo orden mundial, luego de la segunda Guerra Mundial. Desde una perspectiva crítica, plantea que la comprensión de Latinoamérica desde EEUU sirve para reforzar las relaciones interamericanas de poder y que la idea de modernización basada en la propuesta de transferencia de valores e instituciones norteamericanos es concebida como solución para los problemas de subdesarrollo.

13 Hasta fines de 1930, se considera la presencia de tres grupos fundamentales para establecer lo que se denominó las “distribuciones preliminares” que anteceden la fundación del Instituto: el feminismo maternalista del Cono Sur, las trabajadoras sociales norteamericanas y los médicos higienistas del Río de la Plata. Sobre las disputas entre estos movimientos ver: Rojas, 2013.

avanzaban justamente en la dirección opuesta de ese anhelo. Por ejemplo, si se modernizan los medios para captar la real dimensión de las tasas de mortalidad materno-infantil, orientándose al registro de fuentes estadísticas que ya no serían el bautismo, los números con que los países americanos se encuentran no son alentadores. Así ocurrió también con otras cuestiones que desde entonces comienzan a aparecer discretamente como “problemas”: la educación, los niños huérfanos y abandonados, la delincuencia infantil, las prácticas de circulación y traspaso de niños, la alimentación y la lactancia, la vivienda, el ocio y tiempo libre, etc.

Estos problemas aparecen como comunes y abordables a partir de estrategias similares en la medida que los Estados americanos se suponen como espacios dotados de trayectorias semejantes y que sus reformas son vectorizadas por el objetivo común de alcanzar los estándares de progreso occidentales (Nunes, 2011 y 2012). Esta “americanización” de la cuestión infantil es un esfuerzo más en la serie de reformas que buscan transformar la realidad social en la región, teniendo la particularidad de tratarse de los miembros más jóvenes de la sociedad y por tanto, de un grupo “germinal”, “moldeable”, “perfeccionable” (Nunes, 2012). En ese sentido, si la infancia alcanza protagonismo en el discurso público —científico y político— por esos años, es porque pasa a ser considerada como “el edificio de las naciones” o directamente “el futuro de América”¹⁴.

Uno de los problemas que en gran medida motivó esta manera de concebir la infancia fue la mortalidad infantil¹⁵. En la urgencia por

14 En este punto, retomando la idea de una “americanización” de la infancia, cabe sostener que, según puede observarse en los trabajos publicados en el Boletín, esta apunta menos a un afán de diferenciación de los modelos europeos en construcción, que a una homogenización de las prácticas regionales. En este sentido, la “americanización” remite al interés de construir un modelo de prácticas y representaciones que articule problemáticas comunes y específicas para el continente.

15 Para pensar la construcción de la “mortalidad infantil” como problema social en el marco de la preocupación estatal por el devenir demográfico, ver: Rollet, 1991, p. 310-320.

bajar esas tasas, se expanden los planteos de la pediatría social cuya novedad era, a grandes rasgos, no buscar simplemente la cura de esos niños que morían, sino diseñar una mejora del ambiente que los circunda, a manera de prevenir su enfermedad. Este cruce entre lo médico y lo social generará un nuevo campo de acción específico, expandiendo los espacios susceptibles de intervención y redefiniendo los sistemas de protección en la región. Asimismo, este modelo médico-social se instala como la disciplina dominante en el encuadre del Instituto, cuestión que no es fortuita considerando que sus dos directores en el periodo de estudio, Luis Morquío y Roberto Berro, eran médicos pediatras higienistas.

En el marco de este modelo proliferan masivamente dos tipos de instituciones: unas destinadas a intervenir directamente en la vida de las familias —como las gotas de leche, jardines infantiles, escuelas al aire libre, hospitales infantiles, etc.—, y otras coherentes con las nuevas necesidades burocráticas y de administración —departamentos, institutos, sociedades, ministerios, consejos, etc. En su conjunto, este tipo de instituciones responde a un nuevo modelo basado en una estructura centralizada, burocratizada, con cuerpo técnico y recursos para organizar y sistematizar acciones que aparecían aún dispersas. Se configura con ello un campo de intervención que irá definiendo al mismo tiempo, los temas prioritarios y los espacios de circulación.

Esos temas fueron de gran amplitud, por ejemplo, diversas enfermedades, el abandono, la ilegitimidad, la adopción, los sistemas de protección materno-infantil, la generalización de la enseñanza escolar, la educación física, las escuelas al aire libre, la regulación del trabajo infantil, el niño indígena, la delincuencia, los tribunales juveniles, entre otros. Descripciones de los fenómenos y reflexiones sobre su abordaje dan paso a una masiva producción por parte de profesionales americanos y en menor medida, en el circuito que se describe, también europeos.

La función del Instituto, en tanto centro de documentación, era nuclear la información y hacerla circular con el fin de contrastar

experiencias. Una serie de medidas tuvo que ser puesta en marcha para llevar a cabo esta tarea, por ejemplo, la publicación regular de su Boletín, la organización de congresos y reuniones científicas, el desarrollo de seminarios y actividades de formación profesional, la participación en diversas Ligas, asociaciones o departamentos especializados. Entre estos canales, el Boletín y los eventos de circulación científica adquieren una relevancia particular en este periodo, dado el rol que asumen como mecanismo de circulación de saber y como modelo de generación de redes de cooperación.

Entonces, el Boletín era una revista de divulgación de carácter trimestral, coordinada y editada por el Instituto, que reunía y sistematizaba los trabajos mencionados. Según las estadísticas de Anne-Emmanuelle Birn (2006), este Boletín resultó ser uno de los diarios “más internacionales” por esos años, participando alrededor de mil autores en las primeras dos décadas, de los cuales 1/5 eran de Europa y EEUU, y 4/5 de América Latina (casi 1/3 de uruguayos). Cabe mencionar que en el periodo analizado no se manifiestan criterios específicos de selección para la publicación de estos textos, sin embargo, comienzan paulatinamente a tomar valor en la medida que producen o refuerzan ciertas pertenencias y posiciones en el circuito.

Este “ejercicio de transmisión de capital simbólico” (Bourdieu, 2002), se regula por una serie de operaciones sociales de selección (qué se publica, qué se traduce), de marca (quién te presenta, quién te valida en el circuito) o de lectura (quién lee). Se utiliza un ejemplo dado por Emilio Fournié, Jefe histórico de la Oficina del Instituto, en su discurso durante la Séptima Conferencia Panamericana (Montevideo, 1933), buscando dar cuenta de la ampliación del trabajo del Instituto en sus primeros años.

En ese contexto, cita los agradecimientos de uno de los colaboradores del Boletín —del cual no da referencias—, cuyo artículo se hizo traducir en varias revistas europeas: “Reciba usted mis sinceros agradecimientos por la publicación de mi trabajo, pues la importancia del Boletín no sólo lo prestigia, sino que, además, lo difunde de tal manera, que permite una propaganda magnífica de mi país,

tan desconocido y abandonado”¹⁶. En ese sentido, es como si el Boletín pudiese “hacer existir” científicamente, es decir, validar ciertos aportes en relación con las categorías vigentes o distinguir ciertos actores positivamente por una contribución reconocida públicamente.

Para el caso de las reuniones científicas se observa que, si bien su intención explícita es el intercambio y producción de conocimiento, generalmente hacen oficio de escena diplomática¹⁷. En tanto el interés que moviliza a los representantes del Instituto es decididamente entrar en el circuito internacional, se mantienen en una disposición complaciente y halagadora. En esa lógica, los discursos pronunciados en los diversos eventos son sancionados en diversos trabajos encontrados en el Boletín como *conceptuosos, hermosos, del más alto valor y las personas que participan son de alta investidura, de alta cultura, prestigiosas, de elite, ilustres, inteligentes, sabias, eminentes, distinguidas, merecedoras de homenaje, admiradas, apreciadas, con autorizada opinión, dignas, lúcidas, con espíritu estudioso y preparado*.

En ese contexto, el doctor Morquío buscó activamente que el Instituto centralizara esas producciones, poniendo en juego su alto capital de reconocimiento como un núcleo atractivo para lograr esa movilidad. En opinión de Birn (2006), Morquío sería el más prominente traductor de la experiencia local para la escena

internacional en el campo de la infancia de la época, constituyéndose como una figura nacional, transnacional e internacional simultáneamente, encarnando “la noción de circulación”. Tal capital de reconocimiento será clave para la instalación del Instituto y de su gestión en los años estudiados, momento en que se sitúa como un catalizador para el circuito de producción-circulación de conocimiento sobre la infancia en América.

LA PREOCUPACIÓN POR LA ILEGITIMIDAD Y LAS NUEVAS TÉCNICAS PREVENTIVAS

La búsqueda incesante por unirse a los estándares de progreso de los países occidentales incentivó una serie de reformas dirigidas a la salud de las familias, tal como sugieren las palabras de la doctora Ada Schweitzer, Directora de la División de Higiene de la Niñez de la Junta de Sanidad del Estado de Indiana-EEUU, compartiendo algunas ideas fundacionales del Instituto:

La salud es la base del progreso nacional, y por eso a todo gobierno le atañen los factores que la afectan, como la herencia, el medio y los hábitos. Es necesario que se apliquen los conocimientos científicos en la adaptación de hombres y mujeres a la paternidad en general, en la protección de la maternidad y en la cría y conservación de los hijos. Nuestro objeto es hacer esto eficazmente (1923, p.447).

El despliegue de esos saberes que relacionaron familia y salud pública situaron como operador central el “problema de la ilegitimidad”, tanto de la prole y de las uniones de pareja. Los hijos y las relaciones ilegítimas dejan de ser asunto exclusivo del cuestionamiento de las convenciones sociales para pasar a ser un asunto de interés nacional, generando un entrecruzamiento de diferentes discursos, tanto de orden conservador como progresista, que son coincidentes en considerar necesaria la moralización de los sectores populares.

Esto repercute en un auge en la promoción de mecanismos para afirmar la familia, de modo que las sentencias respecto de lo que

16 Fournié, Emilio, “Resultados de las Conferencias Nacionales e Internacionales sobre el bienestar de la infancia, teniendo en mira la ampliación del trabajo del Instituto Panamericano de Montevideo”. *BIIAPI*, Tomo 7, N° 3, enero 1934, p. 242

17 Entre muchos otros, por ejemplo: Primeros Congresos del Niño en Europa: París (1905), Bruselas (1907, 1913, 1921), Berlín (1911), Ginebra (1925). En América son más generales: Washington (1909: la Primera Conferencia de la Casa Blanca toca el tema del bienestar infantil), Buenos Aires (1910: el Congreso científico Internacional propone hacer un Congreso especializado en infancia); luego empiezan los Congresos especializados: el I Congreso Nacional del Niño en Chile (1912), Argentina (1913), etc., o el CPN en Buenos Aires (1916), Montevideo (1919), Río de Janeiro (1922), Santiago (1924), Habana (1927), Lima (1930), México (1935), Washington (1942), Caracas (1948).

es “una buena madre”, “un padre responsable” o “una familia normal” serán tópicos centrales en la difusión de ideales particulares y mecanismos de transformación específicos (Di Liscia, 2002). Esos modelos parecen tener en común la insistencia en vigilar los intercambios, por ejemplo, de amor y trabajo, dando paso a la implementación de una serie de técnicas como la profilaxis del abandono, la puericultura y la regulación nupcial.

A) PROFILAXIS DEL ABANDONO: DE HUACHOS Y MADRES DESAMPARADAS

Si lo central para toda medida de protección de infancia en esta época es el “binomio madre-hijo”¹⁸, la dupla “madre soltera-hijo ilegítimo” exige una atención especial, en tanto no es económica ni moralmente suficiente, como señaló Violeta Donoso (1933), entonces visitadora social de la Junta de Beneficencia de Santiago de Chile. En opinión del médico argentino Oscar Rodríguez:

(...) está el caso de la mujer de origen proletario, con un hogar sólidamente constituido y cimentado en la legalidad; aquella que cuenta con el apoyo masculino tan necesario en esos casos en que se impone mirar de frente al porvenir para aceptar la responsabilidad que se ha creado. (...) Pero sucede que al borde de nuestra moral, existen ciertos casos especiales de maternidad, que por su frecuencia y abandono requieren un estudio en capítulo aparte. Se sabe que la maternidad ilegítima, actuando a la inversa de la maternidad legal, da origen muchas veces a la creación de hondos problemas morales, de choques familiares, de infinidad de circunstancias desdichadas que engendran en muchos casos la desventura material (1937, p.365).

18 Sobre la incidencia de este operador en los círculos políticos, médicos o legales preocupados por las emergentes medidas de bienestar de la maternidad, la infancia o la familia de la época, ver: Michel, 2008, p. 245-265.

Anidados en esta perspectiva, el valor moral que se adjudica repetidamente a “la madre soltera” en las páginas de los Boletines se observa en sentencias como: engañada, abandonada, envilecida, inexperta, crédula, apasionada, víctima, digna de piedad, pobre, repudiada, desamparada, llena de temor, maternidad vergonzante. El concepto de “Madre soltera” equivale, a fin de cuentas, a un hogar mantenido con los escasos recursos que ella pueda adquirir y por tanto, a una vida miserable para el niño o niña, que seguramente quedará en manos de extraños mientras ella trabaja, abandonado y descuidado (en riesgo de muerte), o directamente en un orfanato. Ambas salidas resultan necesarias de evitar: ¿cómo lograr que la dupla “madre soltera-hijo ilegítimo” viva en condiciones semejantes a las “normales”, de modo que no merme los índices de progreso o no signifique una carga para el Estado?

Como solución ante la posibilidad de abandono, la creación de una serie de “centros de protección materno-infantil” se ofrece como una alternativa interesante para el Estado, en tanto, alineados con los nuevos preceptos de la “profilaxis”, promoverán el binomio material y moral. Estas instituciones tomarían la forma de albergues, asilos, hogares, refugios, refectorios o maternidades, teniendo como objetivo común, acoger a mujeres “desvalidas o abandonadas” en alguno o todos los momentos del proceso embarazo-parto-lactancia. Su lógica podría resumirse como plantea para el caso del contexto rural uruguayo, la doctora Gracia Scaffo de Casas Mello:

Toda mujer, por más desnaturalizada que nos parezca, siempre tiene un rincón en su corazón donde están latentes los sublimes sentimientos de madre. Son estos centros de protección materno-infantil los que con personas que les sepan hablar con paciencia y cariño a estas madres, harán despertar el cariño al hijo, sentirse capaces de hacer frente a la vida con el que hasta entonces significaba para ellas un estorbo (1939, p.418).

De esta manera se observa el despliegue de una serie de tecnologías que intentan que el

binomio “madre soltera-hijo ilegítimo” funcione dentro de condiciones deseables, materializadas en una serie de instituciones que buscan finalmente generar madres cuidadoras y madres productivas¹⁹. Ahora bien, del otro lado de la “prevención”, la intervención apuntará al fortalecimiento de la familia dentro de los cánones de filiación y conyugalidad regulados.

B) OTROS ESTADIOS DE LA PREVENCIÓN:
PUERICULTURA Y REGULACIÓN NUPCIAL

Si bien, el ideario preventivo se ve obligado a generar acciones reparativas como sería el caso del binomio descrito, la intención es adelantarse a esos escenarios, buscando fomentar una responsabilidad y participación activa en lo que respecta a la salud pública. En palabras de William French, Técnico de Higiene Materno-Infantil, Consejero del Children’s Bureau en Washington:

para el funcionario de sanidad progresista ya no basta simplemente con que el público permanezca sano mediante una obediencia ciega a las instrucciones que le dé, y quiere, más bien, que posea un conocimiento inteligente de los procedimientos empleados y de la relación entre la buena salud y los patrones de vida adecuados (1948, p.370). [Luego, hay que interesar al individuo en su salud] (...) hasta tal punto que no sólo esté dispuesto a aprender los preceptos que se le impartan, sino a participar activamente en la aplicación de los mismos (Ibíd, p.371).

Este es un proceso que se podría llamar de “formación de conciencia sanitaria”, según la expresión utilizada en varios artículos del Boletín y que se caracteriza por la intervención médico-social desplegada en una serie de técnicas dependientes de la capacidad del dispositivo

para crear una cultura eugenésica que logre fijar la norma en la conciencia social de las familias²⁰. Dos de ellas interesan en particular: la puericultura y la regulación nupcial.

En el caso de la puericultura, existe una tendencia a considerar a las madres como la principal vía de acceso a las familias, bien representada por el doctor Gregorio Aráoz Alfaro (1933), fundador de las principales agencias pediátricas en Argentina. A grandes rasgos, la idea que se sostiene es que todas, sin importar su nivel cultural, tendrían la misma carencia de conocimientos respecto de los cuidados y de la higiene de sus hijos²¹. Esa “ignorancia” se califica masivamente en el Boletín *como pintoresca, disparatada, que avergüenza, inaceptable en vista de las ansias de progreso*. El proyecto consecuente se ejemplifica en el argumento de la Asociación Venezolana de Mujeres: “Toda mujer venezolana, madre o no, teniendo conocimientos de Puericultura o higiene infantil siquiera elementales, se convierte en la más eficaz colaboradora del Estado y de los organismos de protección al niño, en la campaña contra la mortalidad infantil”(1941, p.252).

En lo concreto, se trata de la difusión de conocimientos particulares sobre los cuidados infantiles, de forma oral, en cursos o vía folletos, murales, diarios repartidos a los domicilios; paralelamente, mediante la presencia directa de las visitadoras en los hogares “(...) vigilando la lactancia, controlando la buena ejecución de nuestras prescripciones [las médicas], denunciando faltas higiénicas” (Piaggio, 1937, p.557). Dicha difusión tiene como consecuencia que la crianza de los hijos e hijas comenzara a ser asunto de agentes profesionalizados

19 En este punto es interesante el trabajo de Vanesa Teitelbaum, 1998, p. 185-200. Desde su perspectiva, la demanda al Estado de sostener un rol activo apunta a la protección de la “madre-trabajadora”, en el sentido de proteger la mano de obra femenina, asegurando, al mismo tiempo, el ejercicio exitoso de la maternidad.

20 Desde la perspectiva de Boltanski (1969), estas técnicas precisan para su ejercicio un “usuario” racional y conforme —en comparación con las exigencias de la economía capitalista a sus productores y consumidores— cuyas conductas puedan ser racionalizadas, estandarizadas y previsibles.

21 Para pensar los modos en que el cuidado y formación de los niños se tornaron objeto de preocupación para la ciencia médica, ver: Colángelo, 2012. En esta misma línea pero con un interés explícito por el entrecruzamiento de las categorías de clase y género, ver: Nari, 2004.

y que se convirtiera en un quehacer complejo que supone saberes que entran en disputa con los populares²².

Por otra parte, se refiere aquí a la regulación nupcial en sentido amplio, para delimitar el conjunto de técnicas preventivas que rigen el campo de la reproducción humana y hacen parte de un programa de normalización que busca racionalizar y purificar la sexualidad. El modelo preventivo que se viene describiendo —y ahora particularmente en relación con el movimiento social asociado a la eugenesia— participa directamente en la instalación de códigos culturales específicos para rehacer los roles de género y reconstituir la familia teniendo siempre como horizonte el progreso de las naciones. En este sentido, si ellos atañen a la sexualidad es porque no se concibe necesariamente como una actividad individual y subjetiva, sino como una responsabilidad colectiva cuyo producto beneficiará o perjudicará a la sociedad en su conjunto, dependiendo de su adecuación a parámetros predeterminados.

Lo que se diseña consecuentemente es una serie de técnicas de regulación de las relaciones sexuales, concebidas en la lógica del dispositivo médico-social, por ejemplo, el contrato prenupcial, la cartilla biotipológica, la educación sexual. Estas buscan instalar una conciencia sanitaria en la población, tal como lo plantea el licenciado panameño Francisco Carrasco:

Claro está que en los comienzos del cumplimiento de la ley sería forzado por la autoridad pública, pero poco a poco el cumplimiento de la misma se iría traduciendo en un constreñimiento psicológico, al formarse una conciencia social favorable a la norma jurídica tendiente a la selección eficiente de la especie, y así en el transcurso de pocos años, muy pocos serían los que llegaren a reaccionar

contra ella. (...) Establecido el control médico eficiente y acostumbrados los individuos desde pequeños a sujetarse a la norma sanitaria, no presentarían en un futuro cercano la resistencia que hoy presentan al mejoramiento de la humanidad, porque compenetrados de su obligación de ser y de mantenerse sanos, serían lo suficientemente altruistas para evitar las generaciones de enfermos (1937, p.546-547).

Este tipo de declaraciones son bastante frecuentes en el Boletín y dan cuenta de un posicionamiento bastante homogéneo de los actores sociales que ahí circulan respecto de la utilidad de la eugenesia y el rol de los Estados cuando se trata de pensar en el desarrollo de la región²³. Así las cosas, esta vez se observa una serie de tecnologías que buscan estandarizar ciertas prácticas, tanto en lo que respecta al cuidado de los hijos como a la propia sexualidad, naturalizando una distribución predefinida de los roles de género y una responsabilización de ciertas prácticas definidas como privadas en orden del bienestar colectivo.

BUENAS CIUDADANAS. BUENOS CIUDADANOS

Ante la amenaza de la ilegitimidad y la apreciación de que los lazos familiares tendían a aflojarse y diluirse, aparece como necesaria la construcción de un lazo entre las pautas de vida de las clases populares y una sanción estatal, que funcionara como un anclaje generador de la estabilidad social (Di Liscia, 2002).

22 Esto a la luz de los planteos de Darré (2013). Desde su perspectiva, se trataría de la emergencia de una serie de pedagogías maternas que son finalmente tecnologías de género, considerando su influencia al momento de determinar las prácticas y representaciones “apropiadas” para la subjetividad femenina.

23 Más puntualmente, en lo que refiere a la producción e implementación de la perspectiva eugenésica en América Latina, habría que tener en cuenta la alerta que realiza Nancy Stepan (1991). Desde su perspectiva, la región ha sido históricamente concebida como consumidora de estas ideas de manera alienada y poco científica, ignorando la contribución de un complejo tejido social y político que se consolida en base a una tradición intelectual y científica emergente de cuestionamientos históricos y territorialmente situados. En efecto, para Stepan, una revisión en torno a la perspectiva eugenésica en América Latina puede ser un buen ejemplo para cuestionar las tradicionales relaciones entre centro y periferia.

El hogar (como expresión material del vínculo nupcial) tendría entonces la forma de un interior modesto pero aburguesado, dependiente de las “habilidades” de la mujer para tenerlo limpio, saludable y acogedor, acompañada de un marido proveedor y de hijos que permanecen adentro, limpios, en orden²⁴. Tal ideal doméstico coincide con los procesos impulsados por el Estado para una reconstitución familiar entre los sectores populares, orientados de acuerdo al nuevo modelo de familia nuclear, autónoma y estable (Teitelbaum, 1998).

Esto es particularmente relevante en el período estudiado, ya que coincide con la expansión de un modelo que busca clasificar la infancia según su ajuste a los cánones científicos, económicos y valóricos establecidos. Esa clasificación depende de la “capacidad” de padres y madres para sostener moral y materialmente a su prole, diferenciando las infancias que son o no susceptibles de una intervención estatal²⁵. Estos límites determinan la detección de comportamientos familiares considerados como disruptivos y que son evaluados como “intolerables” (Fassin y Bourdelais, 2005) cuando la infancia “en peligro” tiende a convertirse en una infancia “peligrosa” o cuando padres y madres no logran ajustarse a los parámetros de “la racionalidad” establecidos para la crianza (Villalta, 2013). El presidente del Senado uruguayo entre 1938 y 1941, Augusto César Bado, lo dice así: “Hoy la familia no es ya sólo el puntal de los derechos patrimoniales y hereditarios, es también y sobre todo, la célula generadora de la organización social” (citado en Berro, 1945, p.128). En ese sentido, la familia no es solo un mecanismo de “herencia” en términos económicos o biológicos, sino también una vía de transmisión moral y valórica.

La gran preocupación es que, debido a su falta de instrucción y a su vida precaria, esta clase de niños y niñas pueda caer en un estado de

hostilidad peligrosa para la sociedad²⁶, lógica a la cual adhieren varias producciones nucleadas por el Instituto, que denuncian la necesidad de evitar cualquier sentimiento caracterizado como: secreta rebeldía, germen de rebelión, raza de descontentos, elementos perniciosos del parasitismo social, malvados, desperdicio social. Estas mismas producciones situarán a la familia del lado del desorden o de lo salvaje, es decir, del lado de la naturaleza y el instinto (vicioso, alcohólico), o del lado de la tradición y los hábitos (ignorante, prejuicioso), poniendo en cuestión además su comportamiento económico (malgasto, derroche, falta de previsión) y sanitario (suciedad, enfermedad, muerte).

Frente a ese escenario, las propuestas de intervención pueden diferir, como propone el doctor León Rey (1953), si buscan “mantener dócil y satisfecho al obrerismo” o si suponen que “la justicia distributiva así lo reclama”, pero estas concuerdan en que su blanco deben ser las familias, generando mecanismos de moralización, tales como, la profilaxis del abandono, la puericultura o la regulación nupcial, basados en la premisa de que “la familia no puede educar si no es reeducada”. Así las cosas, se entiende que el modelo preventivo analizado adjudicó ampliamente la falta de progreso de la región a la inadecuación de los comportamientos morales, económicos y sanitarios de esas familias y que para abrirse al desarrollo, debían entrenarse según los cánones del método científico. Se despliega entonces un trabajo individualizado, caso a caso, cuya fuente es el hogar y cuyo objetivo es homogenizar ciertos criterios de normalidad que coinciden con el ideal de la familia autónoma y estable. Lo importante es que esos criterios de normalidad sean simultáneamente usados para construir una imagen de lo natural.

24 En torno a la problemática del “hogar”, revisar los trabajos Aguilar, 2012 y 2014.

25 Al respecto de la instalación de clasificaciones ritualizadas o burocratizadas y una complejización de su aplicación, ver: Cardarello y Fonseca, 2005, p. 9-41.

26 Boltanski, *op. cit.* En su clásico trabajo sobre la educación y moralización de la infancia hace atención en este punto. Aquí el niño es menos “una naturaleza” que una definición social, por tanto, toda instrucción da cuenta de un conjunto sistemático de reglas que define aquello que debe ser la infancia y que tiene como uno de sus objetivos centrales civilizar y neutralizar, tornándose una medida de sanidad y de seguridad pública.

El modelo de responsabilización que supone ese dispositivo celebra valores como la independencia y la activación, de tal modo que aunque las limitaciones sean externas, cada individuo deba darle un sentido a su vida y avanzar proactivamente hacia su propio bienestar. En ese esquema, la “infancia” y la “familia” son representaciones creadas por saberes científicos y políticos para investir a los individuos y la forma en que ellos regularán y evaluarán su vida, acciones y metas. Al mismo tiempo, estas hacen que la legalidad de la prole y de las relaciones de pareja queden identificadas como un recurso crucial para el progreso de la nación, fijando roles específicos para la mujer como procreadora y cuidadora, para el hombre como sustento y para la población infantil como futuros ciudadanos ejemplares.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, P. (2012). Gobernar el hogar: la domesticidad y su problematización en los debates de la cuestión social en la argentina (1890-1940), *Revista de Ciencias Sociales*, 135-136, nro. especial, p. 97-111.
- Aguilar, P. (2014). *El hogar como problema y como solución. Una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina 1890-1940*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones del CCC.
- Aráoz, G. (octubre de 1933). L'instruction des mères et la divulgation populaire dans la lutte contre la mortalité infantill, *BIIAPI*, Tomo 7, nro. 2, pp. 175-180.
- Asociación Venezolana de Mujeres (octubre de 1941). Necesidad de amplia cooperación femenina en la lucha contra la mortalidad infantil, *BIIAPI*, Tomo 15, nro. 2, p. 250-264.
- Berro, R. (marzo de 1945). Necesidad de un hogar para el niño abandonado: custodia, adopción, legitimación adoptiva, *BIIAPI*, Tomo 19, nro. 1, p. 109-131.
- Birn, A. (2006). “The national-international nexus in public health: Uruguay and the circulation of child health and welfare policies, 1890-1940”, *História, Ciências, Saúde ó Manguinhos* 13(3), 33-64.
- Boltanski, L. (1969). Prime éducation et morale de classe. *Cahiers du Centre de Sociologie Européenne*. Paris, Francia.
- Bourdieu, P. (diciembre de 2002). Les conditions sociales de la circulation internationale des idées, *Actes de la recherche en sciences sociales, La circulation internationale des idées*, 145, 3-8.
- Cardarello, A. y Fonseca, C. (2005). Derechos de los más y menos humanos. En Tiscornia, Sofia y Pita, María Victoria (eds.), *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil* (p. 9-41). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Carrasco, F. (abril de 1937). La cédula biotipológica como base del mejoramiento de las generaciones futuras, *BIIAPI*, Tomo 10, nro. 4, 537-550.
- Castel, R. (1994). «Problematization» as a mode of reading history. En Goldstein, Jan (ed.), *Foucault and the writing of history* (pp. 237-253). Oxford, Inglaterra: Blackwell.
- Castel, R. (1997). Présent et généalogie du présent: une approche non évolutionniste du changement. En Franche, Dominique; Prokhoris, Sabine y Roussel, Yves (eds.), *Au risque de Foucault* (pp. 161-167). París, Francia: Centre Georges Pompidou.
- Colángelo, A. (2012). *La crianza en disputa: medicalización del cuidado infantil en la Argentina, entre 1890 y 1930* (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Darré, S. (2013). *Maternidad y tecnologías de género*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Di Liscia, Ma. S. (2002). Hijos sanos y legítimos: sobre matrimonio y asistencia social en Argentina (1935-1948), *História, Ciências, Saúde ó Manguinhos*, 9, p. 209-232.
- Donoso, V. (octubre de 1933). Natalidad ilegítima, *BIIAPI*, Tomo 7, nro. 2, p. 192-207.
- Dubois, S., Mohib, N., Oget, D., Schenk, E., y Sonntag, M. (2006). *Connaissances et reconnaissance de l'expert*. Laboratoire de Génie de la Conception (LGECCO),

- INSA de Strasbourg y Laboratoire Interdisciplinaire des Sciences de l'Éducation et de la Communication (LISEC), Université Louis Pasteur. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/files/153/6841122.pdf>
- Fassin, D. y Bourdelais, P. (2005). *Les constructions de l'intolérable: études d'anthropologie et d'histoire sur les frontières de l'espace moral*. Paris, Francia: La Découvert.
- Fournié, E. (enero de 1934). Resultados de las Conferencias Nacionales e Internacionales sobre el bienestar de la infancia, teniendo en mira la ampliación del trabajo del Instituto Panamericano de Montevideo. *BIIAPI*, Tomo 7, nro. 3, 229-250.
- French, W. (septiembre de 1948). Organización y financiamiento de los Servicios de Higiene Materno-Infantil. Experiencia de un distrito del Estado de Maryland, *BIIAPI*, Tomo 22, nro. 3, 370-374.
- Giunta, A. (2008). *Vanguardia, internacionalismo y política. Arte argentino en los años sesenta*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Ihl, O., Kaluszynski, M. y Pollet, G. (2003). "Introduction: Pour une socio-histoire des sciences de gouvernement". En Ihl, Olivier Kaluszynski, Martine y Pollet, Gilles (dir.), *Les sciences de gouvernement* (p. 1-21). Paris, Francia: Economica.
- León, J. (enero de 1935). Los hijos del viento, *BIIAPI*, Tomo 8, nro. 3, 292-317.
- Marshall, D. (2008). Dimensions transnationales et locales de l'histoire des droits des enfants. La Société des Nations et les cultures politiques canadiennes, 1910-1960. *Genèses*, 71 (2), 47-63.
- Michel, S. (2008). "The rise of welfare states and the regendering of civil society. The case of the United States". En Budde, Michel y Hagemann (eds.), *Civil Society and Gender Justice. Historical and comparative perspectives* (p. 245-265). Nueva York, EEUU: Berghahn Books.
- Morquio, L. (junio de 1927). Discurso del señor Director del Instituto, doctor don Luis Morquio, *BIIAPI*, Tomo 1, nro. 1, 29-67.
- Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Nunes, E. (2011). *A infância como portadora do futuro: América Latina, 1916-1948* (Tesis de Doctorado en Historia Social), Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de San Pablo, Brasil.
- Nunes, E. (2012). A vida infantil e sua intimidade pública: o trabalho social como novidade na atenção à infância na América Latina, 1928-1948. *História, Ciências, Saúde- Manguinhos*, 19(2), 451-473.
- Nunes, E. (2012). La infancia latinoamericana y el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia (1916-1940). En Jackson, Elena y Sosenski, Susana (coord.), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones* (pp. 273-302). México: UNAM.
- Piaggio, W. (abril de 1937). El vínculo que crea la maternidad. La instrucción técnica de las madres realizada por el médico, *BIIAPI*, Tomo 10, nro. 4, 550-563.
- Rodríguez, O. (enero de 1937). Madres desamparadas, *BIIAPI*, Tomo 10, nro. 3, 365-378.
- Rojas, Ma. S. (julio de 2013). *Relaciones de género, instituciones de poder: tensiones en el saber sobre la protección de la infancia en América (1910-1930)*. X Jornadas de Sociología de la UBA: 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI. Buenos Aires, Argentina.
- Rollet, C. (1991). L'enfance, un bien national? Approche historique. En De Singly, François (dir.), *La famille l'état des savoirs* (pp. 310-320). Paris, Francia: La découverte.
- Scaffo, G. (octubre de 1939). Organización de Servicios Materno-Infantiles en un área rural. Factores que influyen en la mortalidad infantil en tales áreas, *BIIAPI*, Tomo 13, nro. 2, 347-378.
- Schweitzer, A. (abril de 1928). Principios fundamentales de un programa público en pro

- de la maternidad y de la infancia, *BIIAPI*, Tomo 1, nro. 4, 447-456.
- Stepan, N. (1991). *The hour of eugenics: race, gender and nation in Latin America*. Nueva York, EEUU: Cornell University Press.
- Teitelbaum, V. (1998). La prédica higienista en la construcción de una imagen de la maternidad en Tucumán, Argentina, a fines del siglo XIX y comienzos del XX. *Papeles de Población*, 16(4), 185-200.
- Villalta, C. (2013). Un campo de investigación. Las técnicas de gestión y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia pobre en la Argentina. *Civitas*, 2(13), 245-268.

Fecha de ingreso: 26/02/2017

Fecha de aprobación: 09/08/2017

